



Cuerpo de Bomberos de Santiago
Escuela de Bomberos de Santiago

CONVOCATORIA CURSO CAMARA DE FUEGO “FLASHOVER”.

I. PRESENTACIÓN:

La **Escuela de Bomberos de Santiago** convoca a los Voluntarios (as) señalados en el número III y IV de esta nota al **“Curso Cámara de Fuego”**, que se iniciará el día **Jueves 31 de Julio de 2014 a las 20:00 horas**, en el Salón Auditorio “Comandante Louis De Cambiaire Duronea” de la Escuela.

El Curso se dictará de conformidad a las siguientes normas:

II. OBJETIVO GENERAL DEL CURSO:

- a.- Formar, Capacitar y Entrenar a los Voluntarios-Alumnos.
- b.- Al término del Curso los Voluntarios-Alumnos habrán adquirido las capacidades teórico-prácticas que le permitirán desempeñarse, en forma eficiente, correcta y segura, como bombero voluntario del Cuerpo de Bomberos de Santiago.

III. PARTICIPANTES:

El Curso está dirigido a los Voluntarios del Cuerpo de Bomberos de Santiago.

IV. CUPOS e INSCRIPCIÓN:

- a. Las Compañías podrán postular a DOS Voluntarios, **(CON CURSO BÁSICO APROBADO)**, uno con cupo fijo y otro sujeto a confirmación por parte de la Escuela, los que podrán postular a este curso hasta el día **14 de Julio de 2014**, a través de la Ficha de Postulación que se adjunta, la que deberá ser enviada por el Capitán de la Compañía a la coordinadora del curso, señorita M. Eugenia Cornejo, ayudante.38f@cbs.cl con copia a consuelo.aliaga@cbs.cl.
- b. **La realización del curso está sujeta a un mínimo de 12 alumnos, al no contar con dicho número éste se suspende.**
- c. **El curso tiene un máximo de 30 alumnos.**

V. METODOLOGÍA:

- 1. El Curso será dictado por Instructores habilitados de la EBS/ANB, en todos los cursos teóricos y prácticos.
- 2. Los Instructores se regirán por la Malla Curricular y Programa de Curso de la **Escuela de Bomberos de Santiago**, los que se adjuntan en el Anexo N°1.
- 3. Los Capitanes de Compañía deberán supervisar el cumplimiento de las obligaciones de sus voluntarios.
- 4. **Por instrucciones del Comandante, la Escuela deberá informar la nómina Voluntarios-Alumnos que, habiéndose inscrito en este curso, no lo concluyan.**
- 5. Las clases prácticas se realizarán en el Campo de Entrenamiento “Comandante Máximo Humbser Zumarán”, camino Lo Pinto, Colina, Región Metropolitana.



Cuerpo de Bomberos de Santiago
Escuela de Bomberos de Santiago

VI. REQUERIMIENTOS PARA LOS VOLUNTARIOS-ALUMNOS:

1. Ficha de Postulación con sus datos personales completos.
2. Uniforme de trabajo completo, para clase práctica.

VII. REQUISITOS PARA APROBACIÓN.

1. Asistencia de un 100% en cada clase.
2. Rendir y aprobar las pruebas teóricas o exámenes prácticos.

VIII. INFORMACIÓN GENERAL:

1. Las clases teóricas y prácticas que se dicten contarán con apoyo logístico para alimentación de los Voluntarios-Alumnos con cargo a la EBS.

IX. GRADUACIÓN:

1. Al término del Curso se informará el resultado al Capitán de Compañía para su anotación en su Hoja de Servicio y se entregará el Diploma respectivo en la siguiente ceremonia de entrega de certificados.

JUAN CARLOS SUBERCASEAUX CRUCHAGA

SECRETARIO ACADÉMICO

ALEJANDRO ARTIGAS MAC-LEAN

RECTOR



Cuerpo de Bomberos de Santiago
Escuela de Bomberos de Santiago

AGENDA DE CURSO

Jueves 31 de Julio:

20:00 horas Clase Teórica: Cuartel General.

Tenida: sport-formal

Sábado 02 de Agosto:

18:00 horas: Clase Práctica (Campo de entrenamiento)

Tenida: uniforme de trabajo completo





Cuerpo de Bomberos de Santiago
Escuela de Bomberos de Santiago

FICHA DE POSTULACIÓN CURSO FLASHOVER

CURSO FLASHOVER

COMPAÑÍA: _____

COMPLETAR ESTA FICHA Y ENVIARLA

NOMBRE COMPLETO:		
C.I.:		
GRUPO SANGUINEO:		
TELÉFONOS DE CONTACTO (Obligatorio)		
Celular:	Domicilio:	Trabajo:
E-MAIL DE CONTACTO (Obligatorio):		
EDAD:		
FECHA DE INGRESO A LA COMPAÑÍA (Obligatorio): DD/MM/AA		
AÑO DE APROBACIÓN DE CURSO BÁSICO:		
PROFESIÓN O ACTIVIDAD:		
CURSOS ANTERIORES:		